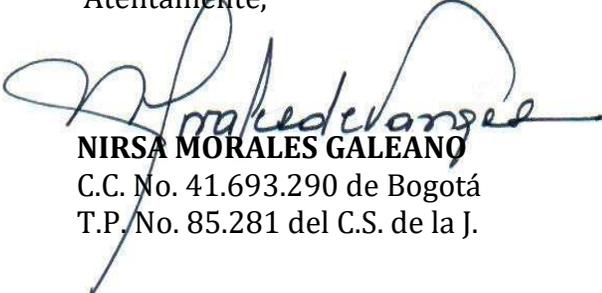


Señor
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO Rad. No. 2018-792
DEMANDANTE: EDIFICIO SAN FRANCISCO PH.
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFONSO RINCON
MURCIA
ASUNTO: PONER EN CONOCIMIENTO SOBRE ARRENDATARIO

NIRSA MORALES GALEANO, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 41.693.290 de Bogotá, abogada con T.P. No. 85.281 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderada del señor **CARLOS GOMEZ** administrador del **EDIFICIO SAN FRANCISCO PH.** demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito poner en conocimiento al despacho que el arrendatario es el señor **DEMETRIO AREVALO**, quien subarrienda y se queda con dicho usufructo.

Atentamente,



NIRSA MORALES GALEANO
C.C. No. 41.693.290 de Bogotá
T.P. No. 85.281 del C.S. de la J.